



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak s.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la contratación del “SUMINISTRO DE CLORURO FERRICO”	EXPEDIENTE: 2022/SCON-ASU/000035
	FECHA: En la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección del Servicio del Ciclo Integral del Agua	DIRIGIDO A: Consejo de noviembre de 2022

INFORME

Con fecha 17 de noviembre de 2022 se ha emitido informe por parte del Director del Servicio del Ciclo Integral del Agua de SCPSA en el que manifiesta la necesidad del suministro de cloruro férrico para la EDAR de Arazuri para lo que propone la celebración de un acuerdo marco en el que seleccionar a las empresas a las que se les encargará el suministro.

En el informe, además de justificar la necesidad del contrato, se establece, que la duración del acuerdo marco será de 1 año pudiendo ser prorrogado de año en año hasta un máximo de 3 anualidades.

El valor estimado del acuerdo marco asciende a 490.875,00 € IVA excluido, siendo el importe de licitación del contrato de de 148.750,00 €/anuales IVA excluido, que resulta de multiplicar las cantidades a suministrar estimadas, 425 toneladas/año por el importe máximo de 350 €/tonelada IVA excluido..

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador del contrato, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 17 de noviembre de 2022 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

No obstante, se propone la delegación en la Dirección-Gerencia de la adjudicación de este contrato ya que la presente licitación es consecuencia de la resolución del anterior contrato de “Suministro de cloruro férrico. Expte. 2021/SCON-ASU/000018” con la empresa Kemira Ibérica S.A. que se hará efectiva una vez acordada por el Consejo y formalizada la nueva contratación.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Matilde Añón Beamonte, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura,

Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación del “Acuerdo Marco para el Suministro de Cloruro Férrico. Expediente 2022/SCON-ASU/000035”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.
3. Delegar en la Dirección-Gerencia la adjudicación “Acuerdo Marco para el Suministro de Cloruro Férrico. Expediente 2022/SCON-ASU/000035”.